

Entre la censura y la blasfemia

Aversión

2015

Blasfemia

Quien lea esto seguramente estará al tanto de ese desafortunado episodio en un evento intitulado «Arte, blasfemia y libertad de expresión» en Copenhague, en el que participaban el dibujante Lars Vilks, «famoso por retratar a Mahoma como un perro» según dicen, y el embajador francés en Dinamarca. Dos asistentes acabaron muertos y varios policías heridos.

No vamos a entrar aquí en debates de tipo moral sobre los asesinatos, eso se lo dejamos a la prensa y a la llamada opinión pública, ni tampoco vamos a banalizar el hecho. Lo que nos importa es otra cosa.

La hipocresía no tiene ni límites ni vergüenza; al mismo tiempo que anuncian la prohibición y restricción de contenidos en Internet nos hablan de libertad de expresión y de blasfemia. La blasfemia ha sido reivindicada por una parte y castigada por otra desde tiempos inmemorables. Lo mismo se puede decir de lo que se denomina como obscenidad: comportamientos considerados como obscenos han sido reivindicados, con la palabra o con el cuerpo, por disidentes al aparato dominante. La cuestión se pone un tanto compleja cuando es precisamente el aparato dominante, con los medios a su alcance, el que reivindica cierto uso de la blasfemia. Y se puede extender a ciertas formas de racismos o fobias culturales. Mientras algunas formas de racismo pueden ser consideradas como políticamente incorrectas, incluso a niveles muy generales, otras no sólo no lo son, sino que incluso hay cierta permisión: los árabes son potenciales terroristas y tienen a sus esposas atadas en la cocina con un burka; los chinos quieren dominar el mundo (y de paso trabajar como esclavos) pero empiezan pillando el traspaso del bar

gallego de toda la vida para ser los nuevos colonizados; los balcánicos y rusos son de la mafia, etcétera.

Nuestra blasfemia, además de atacar símbolos de la religión y la reacción, se dirigen sobre todo contra los actuales dioses del poder: la democracia, el Estado, el Capital.

No olvidemos que hace un par de años la Policía Nacional detuvo al rapero de Lleida Pablo Hasél a quien llevaron hasta la Audiencia Nacional por unas canciones en las que cantaba contra la monarquía y sobre ETA y GRAPO, lo cual le llevó a ser acusado de enaltecimiento del terrorismo y condenado a dos años de prisión en 2014. Acusación parecida se llevaron cinco anarquistas detenidas en mayo de 2013 y acusadas también de enaltecimiento del terrorismo por «fijar objetivos y amenazarlos en Facebook, fundamentalmente, a la Corona, representantes políticos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y entidades financieras».

Expurgo

En 1564 fue publicado por primera vez el *Index librorum prohibitorum*, catálogo de libros que la Iglesia católica clasificó como «libros perniciosos para la fe». La última publicación (cada cierto tiempo se actualizaba

con nuevos autores) fue casi 400 años más tarde. Entre los libros prohibidos se encontraban desde manuales hasta novelas, entre los autores desde científicos y filósofos hasta poetas y autores más literarios. De muchos de estos autores se prohibían algunas obras concretas, pero de otros, como por ejemplo Jean-Paul Sartre, se prohibía toda su obra escrita o *por escribir*. ¡Incluso el *Gran diccionario universal de Larousse* se encontraba en el listado!

La última edición, la número 32 data de 1948 y contenía varios miles de títulos.

Recientemente sorprendió a muchos que entre las acusaciones contra las anarquistas detenidas en la denominada Operación Pandora en Barcelona se encontrara la tenencia o distribución del libro *Contra la democracia* firmado por Grupos Anarquistas Coordinados.

Esto se suma a algo ya últimamente comentado con respecto a otros operativos policiales recientes en distintas regiones. Por ejemplo en Estados Unidos la tenencia de un libro de Bonanno puede ser un «indicio» en un registro. Algo similar sucedió con las detenidas hace poco más de un año en Barcelona, a quienes cualquier libro de Alfredo M. Bonanno, o algún otro anarquista italiano, así como un alfabeto griego pinchado

en un corcho, también levantaron sospechas. De hecho no es difícil imaginar al inquisidor de turno mostrando unas fotocopias de *El placer armado* de Bonanno, un libro de crítica a la esclerosis revolucionaria, como si su tenencia fuese la prueba de tu pertenencia a no se qué guerrilla internacional o el cómico «está acusada de terrorismo y de todo lo que tenga que ver con insurrección» que declaró el juez a una de las detenidas en el mismo caso. Y uno piensa «menos mal que soy demasiado joven sino me *encaloman* los hechos de la Semana Trágica de 1909, la participación en la insurrección del 34 o pertenencia a la Mano Negra». Uno nunca sabe hacia donde puede girar el imaginario jurídico-policial.

Volviendo a los libros prohibidos, cuando detuvieron a un grupo de jóvenes en el pueblo de Tarnac en 2009, uno de ellos acusados de escribir *La insurrección que viene*, entre los miles de libros que tenían en sus bibliotecas, 27 fueron confiscados por «legitimar los ataques contra el Estado». Entre éstos también aparece Bonanno, esta vez con *El proyecto insurreccional*, el clásico francés *El Sabotaje* de Emile Pouget, el *Tratado sobre el saber vivir para uso de las jóvenes generaciones* del situacionista Raoul Vaneigem o el *Manual del perfecto terrorista* de Mathias Enard.

Como vemos, la paranoia policial no tiene límites, o mejor dicho, no tiene criterio.

Las prohibiciones de libros o la penalización por tenerlos no es cosa nueva. Hay que aprender a convivir con ello. Es una mierda tener un libro en tu estantería y pensar en que si hay un registro «ojalá no lo vean» como si fuese una Kalashnikov o algo así. Pero no vamos a ser nosotras las que le pidamos que aflojen el torniquete que nos aprieta por todos lados, no sólo en los ojos.

Ante esto nos queda poco más que la irreverencia, la ironía y la persistencia.

La oda de Ósip

En mayo de 1934 la policía estalinista irrumpe en el piso del poeta de origen polaco Ósip Mandelstam y lo registra, buscando un poema que al parecer éste había recitado unos meses antes y en el que claramente se cagaba en el dictador. No existía copia escrita, pero igualmente fue detenido, interrogado, encarcelado y desterrado a los Urales. Unos años más tarde volvió a ser detenido y enviado a un campo de trabajos forzados en Siberia, aunque murió de camino en un campo de tránsito en 1938.

Cuando fue detenido por su blasfemia contra Stalin y sus «decretos», fue obligado a rectificarse escribiendo una oda en honor al dictador, cosa que a regañadientes hizo pero que no le salvó ni del destierro ni de su futura detención ni de la muerte. Al parecer en su oda, poco sincera por lo demás, se ven rastros de lo que la censura del régimen condenaba de «insinceridad», «burla» y «desobediencia».

Cuestionar la dirección del discurso dominante, ya sea con escritos panfletarios o poemas y canciones, como por ejemplo actualmente sucede con todo lo que entra en el paraguas del «terrorismo», es susceptible a ser señalado de «apología» o «enaltecimiento». De esta manera, el totalitarismo light de las democracias occidentales se blindo por dentro y por fuera, un claro ejemplo del clásico «si no estás con nosotros...», frase que con una risa forzada nos repite un armario humano con un pasamontañas y chaleco antibalas.

Al estar forzadas a identificarse con ciertos valores nos obligan además a identificarnos con aquellos mecanismos que se utilizan para salvaguardar estos valores: representación política, patrullas ciudadanas, escuadrones antiterroristas, jueces por la democracia, ejércitos humanitarios, etcétera. El rechazo de estos dispositivos y de su función te colocan automática-

mente del lado de fundamentalistas barbudos, mafias que trafican con personas, etcétera. Pero la realidad es bastante más compleja que una simple separación entre el bien y el mal.

La «Oda a Stalin» de Ósip Mandelstam no fue claramente, y como decíamos antes, un acto voluntario. En una carta de 1937 reconocía encontrarse en la «posición de un perro, de un perro callejero», y que tan solo le quedaba su derecho a morir. Muy distinto es el caso de Pablo Neruda, quien voluntariamente escribió una elegía en honor al dictador: «hay que aprender de Stalin, su intensidad serena, su claridad concreta» nos decía el poeta estalinista chileno en su particular oda.

Neruda es considerado uno de los más grandes poetas del siglo XX, y Mandelstam uno de los más grandes poetas en lengua rusa. ¿Qué hubiese pensado este último del otro, premio Nobel, premio Stalin de la Paz (¡existió realmente!), embajador de Chile y rico poeta, si no hubiera muerto sumido en los hielos del gulag? La respuesta la encontraremos en el ensayo que Mandelstam escribió en 1929 titulado Cuarta prosa: «Divido toda la literatura mundial entre obras autorizadas y no autorizadas. Las primeras son todas basura; las segundas, aire robado. Quiero escupirle a la cara

a cualquier escrito que primero pide permiso y luego escribe».

Biblioteca anarquista
Anti-Copyright



Aversión
Entre la censura y la blasfemia
2015

Transcrito desde el original.
Publicado originalmente en marzo de 2015.

es.theanarchistlibrary.org